

BOLETÍN INFORMATIVO 5 de octubre de 2026

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Analiza Congreso de Sonora iniciativas sobre calor extremo, becas, desarrollo económico, inteligencia artificial y salud mental.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=f444130a-9b67-4f01-b98b-a89f26571606>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del martes 6 de octubre de 2026.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/gacetas>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen sancionar a proveedores de servicios funerarios que retengan restos, cenizas o documentos por controversia de pago. La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (MC) plantea adicionar el artículo 65 Quáter y reforma artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-sancionar-a-proveedores-de-servicios-funerarios-que-retengan-restos-cenizas-o-documentos-por-controversia-de-pago>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen reformas para garantizar la reparación y compensación del daño ambiental. El diputado Oscar Bautista Villegas, del PVEM, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-garantizar-la-reparacion-y-compensacion-del-da-o-ambiental>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Ramírez Marín propone medidas contra la explotación de niñas, niños y adolescentes en la vía pública. La iniciativa busca modificar el artículo 24 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/16359-ramirez-marin-propone-medidas-contra-la-explotacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-la-via-publica>

- **DIPUTADOS APRUEBAN EN COMISIONES LA LEY PARA REDUCIR EL USO DE EFECTIVO**

La nueva Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos que busca reducir el uso de efectivo avanzó este jueves en la comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados. Por 24 votos a favor de Morena, PT y Verde y 4 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, **la nueva legislación fue aprobada en la comisión de Hacienda y fue remitida a la Mesa Directiva de la Cámara baja para que la próxima semana sea analizada, discutida y votada en el pleno.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/diputados-aprueban-comisiones-ley-reducir-efectivo-20261001-836368.html>

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES